

EJERCICIOS DE DERECHO JUBILATORIO (I)

1. Un afiliado al BPS, nacido en 1973 tiene en la actualidad 20 años de servicios reconocidos. Si continúa trabajando en forma continua, ¿en qué año configurará causal jubilatoria y cuál sería el estatuto jubilatorio aplicable?
2. En el caso anterior, si tuviera 15 años de servicios reconocidos en la actualidad, ¿en qué año configuraría causal jubilatoria y cuál sería el estatuto jubilatorio aplicable?
3. Una maestra de educación primaria ha trabajado durante 24 años y actualmente tiene 55 años. ¿Configura causal jubilatoria?
4. Un trabajador no dependiente adeuda aportes por el período 2010-2020. Si desea que se le reconozca y compute ese período, ¿qué requisitos debe cumplir?
5. Un trabajador de 40 años se incapacita totalmente. Tiene 15 años de servicios reconocidos y el promedio mensual de sus mejores 20 años de asignaciones computables en el régimen solidario es de 30.000 pesos. Calcule la asignación jubilatoria.
6. Un trabajador configura causal común en el año 2034, con 30 años de servicios reconocidos y 63 años de edad. El promedio de asignaciones computables de sus últimos 10 años es de \$ 35.000 y el de sus mejores 20 años es de \$ 30.000. Calcule la asignación jubilatoria del primer pilar.